



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos a los hechos de violencia que se han producido en el "Estadio Libertadores de América", el pasado miércoles 14 de noviembre, en el marco del partido de fútbol disputado entre el Club Atlético Independiente de Avellaneda y el Club Atlético Belgrano de Córdoba:

- 1) Con relación al operativo de seguridad que se desarrolló previa, duránte y posteriormente al partido, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:
- 1.a) Indique cantidad de efectivos policiales destinados a tal efecto, cómo fueron distribuidos fuera y dentro del estadio.
- 1.b) Indique cantidad, ubicación y tipos de controles que se efectuaron previo al acceso del público local y visitante.
- 1.c) Informe si en los controles mencionados anteriormente se detectaron irregularidades. En caso afirmativo, detalle cuáles fueron en cada caso.
- 1.d) En caso de que la respuesta correspondiente al punto anterior sea negativa, indique motivos por los cuales se ingresaron al estadio productos pirotécnicos.
- 1.e) Informe motivos por los cuales los efectivos policiales dispuestos en las tribunas y en el campo de juego, no realizaron ningún tipo de acción frente a las distintas banderas expuestas en la tribuna local con las siguientes leyendas: "Arietto miente" "Arietto, gobernadora. Una tribuna sin fiesta", refiriéndose a la actual Jefa de Seguridad del Club Atlético Independiente de Avellaneda.





- 2) Informe si la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (APreViDe) ha tomado medidas al respecto. En caso de que esto sea afirmativo, detalle cuáles fueron.
- 3) Informe si el APreViDe implementará nuevas medidas de seguridad con el objetivo de prevenir este tipo de incidentes. En caso afirmativo, detalle el conjunto de acciones a desarrollar.
- 4) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICO D'ALESSANDRO DIRVINARIO HC. de Doublados Pola, de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que el pasado miércoles 14 de noviembre, se produjeron distintos hechos de violencia en el interior del "Estadio Libertadores de América", como así también en zonas aledañas al mismo. Estos lamentables episodios se han producido en el marco del partido correspondiente a la fecha N° 15 del Torneo Apertura 2012 de la Primera División del Fútbol Argentino, entre el Club Independiente de Avellaneda y el Club Atlético Belgrano de Córdoba.

Cuando ambos equipos se disponían en el campo de juego para iniciar el segundo tiempo, desde la tribuna local arrojaron al menos tres bombas de estruendo contra el arquero del equipo cordobés, Juan Carlos Olave. Producto de este grave incidente, el árbitro Saúl Laverni, decidió suspender el encuentro debido a que no estaban dadas las correspondientes garantías de seguridad.

Posteriormente la violencia se traslado a las calles de la ciudad de Avellaneda, en donde muchos vehículos sufrieron distintos tipos de roturas. Sumado a este clima caótico, desde las vías del ferrocarril volaron piedras hacia el playón de estacionamiento del club, las cuales eran arrojadas desde distintos flancos.

Este tipo de hechos evidencian que la violencia sigue arraigada en el fútbol argentino, y que aún no existen medidas efectivas que garanticen la seguridad del público en general, ni de aquellos que desempeñan sus actividades en el ámbito de este noble deporte.

Sabemos que las denominadas "barras bravas" constituyen un grupo minoritario que mediante la violencia, la amenaza y la extorsión, busca consolidar una posición de poder. Lo que está sucediendo en el Club Atlético Independiente de Avellaneda, es un claro ejemplo del accionar de estos grupos.

El Presidente de Independiente, Sr. Javier Cantero, desde que inició su mandato está luchando con firmeza y convicción para erradicar a este grupo de violentos, mediante políticas claras y consistentes. Desde este Honorable Cuerpo estamos convencidos que dirigentes de esta envergadura son necesarios para encauzar esta delicada situación.





Por su parte, también consideramos clave que el Gobierno Provincial, a través de la recientemente creada Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (APreViDe), desarrolle políticas claras, consistentes y continuas en materia de seguridad deportiva para cambiar una realidad cada vez más compleja.

Recordemos que la APreViDe se creó abruptamente pocos meses atrás, con el objetivo de revertir años de gestiones ineficaces del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CoProSeDe); organismo que se encargaba de la seguridad en espectáculos deportivos en todo el territorio de nuestra provincia desde el año 2002 y hasta el último mes de julio.

Por todo los motivos expresados, creemos necesario que se informe a este Honorable Cámara de Diputados sobre los puntos detallados anteriormente, considerando que las políticas de seguridad en el deporte han sido incapaces de contener y subsanar una problemática que se evidencia con mayor notoriedad, producto de los reiterados hechos de violencia que se producen en el fútbol argentino.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

DI. MALRIMOTO ALESSANORO
DI. MALRIMOTO ALESSANORO
DI MALRIMOTO ALESSANORO
DI MALRIMOTO ALESSANORO
DI MALRIMOTO ALESSANORO